NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE:

IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE:

617-1964

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

ECO. FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR, GERENTE GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:

TOYOTA TSUSHSO CORPORATION

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

JAPONESA

DOMICILIO:

7-23, Meikei 4-chome, Nakamura-ku, Nagoya – Japón.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS:

TAICHI TSUNODA

NACIONALIDAD

JAPONESA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:

TH0584009

DOMICILIO:

Av. Río amazonas N34-33 y Calle Azuay,

Edificio Unifinsa Piso 11, Quito-Ecuador

.....

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

EMPRESA COTIZA EN BOLSA; SE ADJUNTA DECLARACION JURAMENTADA AL RESPECTO.

TAICHI TSUNODA

FECHA DE PRESENTACION: 30 Diciembre 2010

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

SEGUNDA

C O P I A

De la Escritura de DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por LA COMPAÑIA TOYOTA TSUSHO CORPORATION

A favor de

Cuantia: $

INDETERMINADA

Quito,

10 DE DICIEMBRE DE 2009

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA TOYOTA TSUSHO CORPORATION

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 20 COPIAS)

k.e.

decl_toyota dic

Escritura No. 5385.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ (10) de DICIEMBRE** del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragésimo del Cantón Quito comparece el señor Taichi Tsunoda, en su calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, según poder que se adjunta como documento habilitante. El comparecientes es de nacionalidad japonesa e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la presente escritura pública de Declaración Juramentada el señor Taichi Tsunoda, en su calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, mayor de edad, de nacionalidad japonesa, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Taichi

Notaria 40 Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Tsunoda, en mi calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, compañía japonesa fundada en el año 1948 y que a su vez es accionista de las compañías ecuatorianas TOYOTA DEL ECUADOR S.A. y de IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A., bajo juramento depongo y declaro que la compañía antes referida se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Nagoya, desde Septiembre del año mil novecientos setenta y cinco y en la Bolsa de Valores de Tokio, desde Enero de mil novecientos setenta y siete, con número de Registro Numero ocho mil quince, ambas Bolsas de Valores extranjeras. También declaro bajo juramento y depongo que la totalidad del capital de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION se encuentra representado exclusivamente por 354,000,000 acciones nominativas. La declaración juramentada antes señalada la efectúo en función de lo establecido en: **i)** el artículo innumerado agregado a continuación del artículo doscientos veintiuno de la Ley de Compañías, por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial Numero quinientos noventa y uno de quince de mayo de dos mil nueve, **ii)** el numeral tercero del literal B) del artículo tres del Instructivo sobre la Información y Documentos que Deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial Suplemento Numero treinta y siete de treinta de septiembre de dos mil nueve, así como en **iii)** las reformas a este Instructivo, publicadas en el Registro Oficial Numero sesenta y seis de trece de noviembre de dos mil nueve. Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, bajo la pena de perjurio, delito contenido en el artículo 354 y siguientes del Código Penal Ecuatoriano. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la

misma que se halla firmada por la Abogada Catalina Caffarena Greig, inscrita al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil trescientos setenta y nueve (7379). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Taichi Tsunoda

c.i.

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

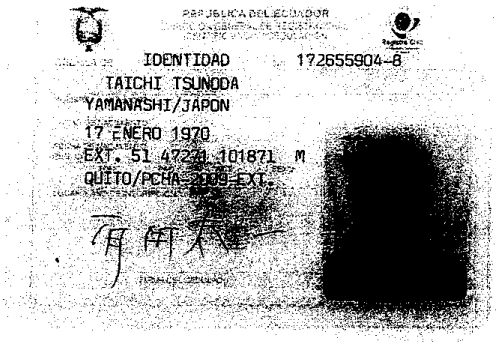

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 172655904-6

TAICHI TSUNODA

YAMANASHI/JAPON

17 ENERO 1970

EXT. 51 47274 101871 M

QUITO/PCHA 2009-EXT.

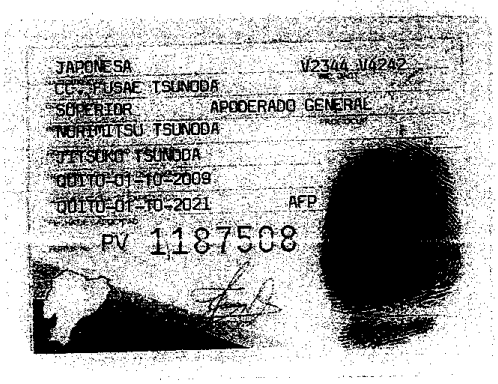

JAPONESA V2344 V4242

CC. FUSAE TSUNODA

SUPERIOR APODERADO GENERAL

NORIMITSU TSUNODA

TAISUKE TSUNODA

QUITO-01-10-2009

QUITO-01-10-2021 AFP

PV 1187508

TOYOTA TSUSHO CORPORATION
Century Toyota Bldg, 4-9-8, Meieki, Nakamura-ku, Nagoya, Aichi, 450-8575, Japan
TEL. +81-52-584-6000/FAX. +81-52-584-5636 URL. www.toyota-tsusho.com/english/

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

PODER GENERAL

Cláusula Primera: Comparecientes.-

Por medio del presente instrumento el señor Hiroshi Kawakami en su calidad de Vice Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía Toyota Tsusho Corporation, otorga poder general tan amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor Taichi Tsunoda para que a nombre y representación realice todas las actividades permitidas por la ley en el Ecuador y en especial las siguientes facultades:

Cláusula Segunda: Facultades.-

1.- Para que a nombre de Toyota Tsusho Corporation, comparezca a Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales en Toyota del Ecuador S.A. y/o Importadora Tomebamba S.A., con voz, voto, sin ninguna limitación y suscriba cualquier documento necesario para poder perfeccionar las actas de las juntas.

2.- Representar a la Poderdante como actora, demandada, en los asuntos judiciales en la que la Poderdante tenga interés directos, pudiendo transar, comprometer en pelito en árbitros, desistir del pleito.

3.- Suscribir escrituras de constitución de compañías, aumentos de capital, cesión de participaciones, transferencia de acciones y demás requisitos necesarios para todos los trámites pertinentes al buen desenvolvimiento de las compañías constituidas o por constituirse.

4.- Representar a la poderdante en toda clase de actos y contratos, operaciones mercantiles.

Las atribuciones mencionadas son únicamente enumerativas más no limitativas por la naturaleza del poder que se otorga.

Clausula Tercera: Transferencia del Poder.-

El apoderado queda facultado para poder delegar este poder total o parcialmente a favor de cualquier persona o profesional del derecho para la defensa de los intereses de Toyota Tsusho Corporation. El apoderado podrá retomar el poder en cualquier momento con la simple notificación a quien delego de que lo revoca y asume plenamente el poder.

CONSULADO DEL ECUADOR
TOKIO

G VALUE
with you

渡航先

This passport is valid for all countries and areas unless otherwise endorsed.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

旅券 PASSPORT

日本国 JAPAN

型/Type	発行国/Issuing country	旅券番号/Passport No.
P	JPN	TH0584009

姓/Surname
TSUNODA

名/Given name
TAICHI

国籍/Nationality
JAPAN

生年月日/Date of birth
17 JAN 1970

性別/Sex
M

本籍/Registered Domicile
YAMANASHI

発行年月日/Date of issue
19 MAY 2006

有効期間満了日/Date of expiry
19 MAY 2016

所持人自署/Signature of bearer
角田太一

発行官庁/Authority
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P<JPNTSUNODA<<TAICHI<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

TH05840096JPN7001176M1605192<<<<<<<<<<<<<<04

査証 VISAS

査証 VISAS

MAY 1 0 2009

TOYOTA TSUSHO CORPORATION
Century Toyota Bldg, 4-9-8, Meieki, Nakamura-ku, Nagoya, Aichi, 450-8575, Japan
TEL. +81-52-584-5000 / FAX. +81-52-584-5636 URL. www.toyota-tsusho.com/english/

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Clausula Cuarta: Revocatoria.-

Por medio del presente instrumento queda revocado el poder general otorgado por Toyota Tsusho Corporation a favor del señor Toyokazu Tanaka de fecha 25 de marzo del 2008. De igual manera se revoca cualquier poder general o especial que haya otorgado la Compañía Toyota Tsusho Corporation a favor de cualquier persona con anterioridad al presente, por lo que no tendrán ningún valor y solo regirá el actual otorgado a favor del señor Taichi Tsunoda.

Hiroshi Kawakami
Hiroshi Kawakami
Toyota Tsusho Corporation
16 de marzo de 2009

CONSULADO DEL ECUADOR
TOKIO

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

G VALUE
with you

No. de registro: 523 de 2009

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, el infrascrito Notario Público, certifico por medio de la presente que el Sr. Masahiko NISHIHIRA, agente del Sr. Hiroshi KAWAKAMI, Vice Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Cía. TOYOTA TSUSHO CORPORATION, quien está autorizado para firmar el documento adjunto, ha declarado en mi presencia que el Sr. Hiroshi KAWAKAMI reconoce haber firmado el documento adjunto, y que su firma es verdadera y genuina.

Dado a los 19 días del mes de marzo, 2009

Hiromichi Matsumoto

HIROMICHI MATSUMOTO, Notary

登簿平成２１年第　523　号

この委任状の署名者豊田通商株式会社 代表取締役 川上　博 の代理人 西平眞彦 は、本職の面前で本人がこの署名を自認する旨陳述した。よってこれを認証する。

平成２１年　３月１９日　本職役場において

東京都中央区銀座２丁目２番６号

東京法務局所属

公証人　松本弘道

HIROMICHI MATSUMOTO

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 10 DIC 2009

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO 4f5

Hiromichi Matsumoto
Notary
Tokyo Legal Affairs Bureau

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN Tokio, Japón
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito Encargada de las Funciones Consulares del Ecuador en Tokio, Japón
Certifica que es autentica, siendo la que usa señor H. Matsumoto, Notario Público de Tokio en todas sus actuaciones
Autenticación No. 34
Partida Arancelaria JI-15-7
Valor de Actuación US $ 50.—
Lugar y Fecha Tokio, 25 de Marzo de 2009

Anabela Meza C.
Encargada de las Funciones Consulares del Ecuador

$ 50 USD

Se otorgo ante mí, y en fe de ello **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a diez de Diciembre del dos mil nueve.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 6
CUENCA DE 13 ENE. 2011 DE 20

Dr. Eduardo Palacios Muñoz